

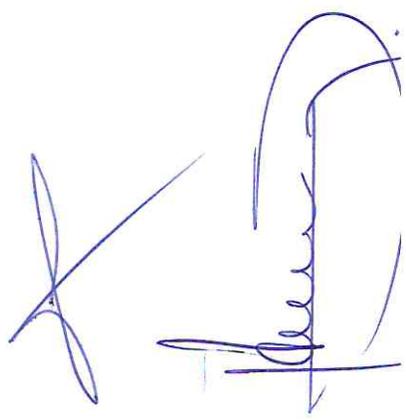
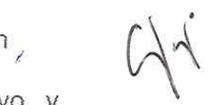
**Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN  
ACTA No. 4/2012**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:08 horas del día lunes 24 de septiembre de dos mil doce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

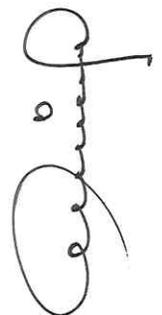
**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de las actas anteriores para su aprobación y/o modificación
5. Seguimiento de acuerdos
6. Presentación CANADEVI.
7. Preliminares para actualización del Plan Parcial de Movilidad
  - 7.1 Análisis de vialidades estratégicas
  - 7.2 Circuito exterior
8. Asuntos Generales
  - 8.1 Informe de Estados Financieros al primer trimestre de 2012
  - 8.2 Informe de Estados Financieros al segundo trimestre de 2012
  - 8.3 Presupuesto para tercer trimestre 2012

**1. Lista de asistencia.**

- |                             |                                                                        |                                                                                      |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Dr. Jesús Madueña Molina | Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán                             |   |
| 2. Ing. Jorge Avilés Senés  | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |  |

**Consejeros del IMPLAN**

- |                                       |                                         |                                                                                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Arq. Alfonso Torres Galicia        | 11. Lic. Oscar Urcisichi Arellano       |  |
| 4. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez | 12. Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas   |                                                                                       |
| 5. Arq. José Alberto Meza Sánchez     | 13. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo     |                                                                                       |
| 6. Ing. Carlos Enrique Vega Pereda    | 14. Ing. José Luis Sandoval Bojorquez   |                                                                                       |
| 7. Dra. Gladís Mascareño López        | 15. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco |                                                                                       |
| 8. Arq. Leticia Sotelo Castaños       | 16. Ing. Ramiro Cruz León               |                                                                                       |
| 9. Arq. Jacobo Sevilla Suárez         | 17. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón |                                                                                       |
| 10. Ing. Javier Pineda Mendi          |                                         |                                                                                       |

**2. Instalación de la sesión.**

El Dr. Jesús Madueña Molina, da la bienvenida a los asistentes a nombre del Lic. Aarón Rivas Loaiza, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, quién por razones de agenda no le fue posible estar presente; y cede la coordinación de la reunión al Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, coordina la reunión y siendo las 18:10 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, informa que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; y somete a la consideración del pleno su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

#### 4. Lectura de las actas anteriores para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo y de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de agosto, en razón de que todos los consejeros las recibieron con anticipación, se solicitó a los mismos su conformidad u observaciones a las mismas, expresando todos estar de acuerdo con su contenido.

#### 5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron con anticipación el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de los días 14 de mayo y 20 de agosto.

#### 6. Presentación CANADEVI.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, presenta a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y promoción de la Vivienda (CANADEVI), los señores Héctor Ley Pineda, Ricardo Clouthier Carrillo, Antonio Ponce de León y como asesor el Arq. Jaime Juárez Castro. Informa que CANADEVI ha solicitado la oportunidad de exponer ante el Consejo Directivo del Instituto, una serie de argumentos que ellos tienen respecto a temas que son de interés de los propios desarrolladores.

El C. Héctor Ley Pineda, agradece a nombre del Ing. Manuel Mezta, Presidente de CANADEVI, por el espacio en la agenda del Consejo Directivo de IMPLAN. Comenta que tuvieron conocimiento de que al interior del municipio se lleva a cabo un proceso de revisión al Reglamento de Construcción, por lo que desean aportar y enriquecer con propuestas desde la perspectiva de los propios desarrolladores afiliados a la CANADEVI, con lo que estima contribuirían a mejorar los procedimientos y la operatividad del citado reglamento; presenta al Arq. Jaime Juárez Castro, asesor de CANADEVI, y quien expondrá la propuesta.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, cede el uso de la palabra al Arq. Jaime Juárez Castro.

El Arq. Jaime Juárez, agradece la oportunidad hablar ante el Consejo Directivo del IMPLAN, informa que ha venido participando en las diversas reuniones que con motivo del proceso de revisión al Reglamento de Construcción se han convocado. Precisa que el presente planteamiento es carácter general, en razón de que se trata de propuestas que contemplan tanto el Reglamento de Construcción, como otros ordenamientos normativos del ámbito municipal, a los cuales habría que tomar en cuenta, con el propósito de atender el aspecto complementario en su aplicación.

Como primer propuesta plantea que se debe propiciar el comodato hacia los grupos de colonos legalmente constituidos de las áreas municipales, vialidades y jardines; con lo cual se lograría la cohesión de los vecinos aportando y participando en la conservación de los conjuntos habitacionales.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, considera que es una propuesta que busca legalizar algo que ya está sucediendo de hecho, pero no de derecho. Hay un mundo de desarrollos cerrados en Culiacán que se encuentran en estas condiciones sin estar legalmente constituidos. Aclara que el Instituto no está haciendo el proyecto de Reglamento, coordina una serie de trabajos que están en manos de una comisión multidisciplinaria que tiene el municipio para tal fin, apoyados por el INFONAVIT y el Centro de Transporte Sustentable. Es un esfuerzo que debe recibir todas las participaciones de los actores urbanos encaminados a enriquecer el Reglamento de Construcción, el cual en su opinión debe de cambiar de formato, tener una serie de lineamientos básicos con anexos que sean fácilmente actualizables. Refiere que el Reglamento es un documento complicado y sus actualizaciones también así lo han sido.

El Arq. Jaime Juárez, formula como segundo tema, la propuesta para que se establezca en la tramitología municipal el permiso de movimiento de tierras, preparación del sitio ó configuración topográfica de terrenos que incluya muros de retención, presentando proyecto de nivelación.

Tercero, propone el establecer en el caso de fraccionamientos habitacionales el permiso de construcción para casa muestra al inicio del trámite de urbanización.

Cuarto, propone la autorización de suspensión temporal de obra, para evitar el sobrecosto en la licencia de construcción, ya que para obtener el crédito puente en la hipotecaria se requieren los permisos de construcción de todas las viviendas, pero estas se van construyendo conforme a su desplazamiento en el mercado, terminando pagando prorroga sobre prorroga.

Quinto, propone la incorporación del permiso de construcción por cantidad de metros cuadrados de construcción, registrando planos de permisos de los prototipos a comercializar y llevar un proceso de altas en bitácora, con esto se desvincula el lote del prototipo y se cubren al inicio metros cuadrados de construcción necesarios para tramitar los créditos puente.

Sexta, considera se debe establecer la afirmativa ficta ó el plazo máximo de resolución, a las solicitudes de trámites.

Séptimo, efectivizar la supervisión por parte del municipio del proceso de urbanización, para disponer de registros e informes claros y completos, a la vez de agilizar el proceso de entrega recepción.

Octavo, normar en el Reglamento de Construcción, el proceso integral de entrega recepción de las obras de urbanización.

Noveno, establecer en el municipio un sistema computarizado de registro, control y seguimiento del trámite de aprobación de un fraccionamiento, donde sea posible interactuar con los funcionarios, notificaciones, complementación de documentos, etc.

Décimo, incorporar en el Reglamento, los sistemas constructivos de pavimentación, de acabados y de alumbrado que propicien otros conceptos de diseño.

Décimo primero, modificar la fecha de caducidad de las constancias de zonificación, los alineamientos, y las licencias de usos del suelo, entre otros que actualmente es de 6 meses por una nota similar a la siguiente: "Este documento tiene validez siempre y cuando perduren las normas, reglamentos y condiciones bajo las que se extendió".

Décimo segundo, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología debe aplicar sus atribuciones necesarias a fin de tomar decisiones de autorizaciones directamente, ya que actualmente se envían innecesariamente a cabildo.

Décimo tercero, normar a detalle los Conjuntos Urbanos. Este tipo de acción urbana existe en la Ley de Desarrollo Urbano y en el Reglamento, pero no se ha normado a detalle por lo que requiere elaborar ese apartado.

Décimo cuarto, establecer las circulaciones interiores con anchos menores a 12.00 metros para desarrollos privados. Las vialidades menores a 12.00 metros de sección están contenidas en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán, en espera de adecuar la Ley, pero en conjuntos privados existen y deben normarse.

Décimo quinto, rectificar y/o enmendar el caso de la vivienda multifamiliar vertical de interés social que paga nueve veces más en la licencia de construcción que la vivienda unifamiliar. El Arq. Jaime Juárez, concluye su intervención.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que la propuesta de CANADEVI, plantea una serie de puntos muy interesantes, que tendrán que revisarse por la comisión a cargo de la elaboración del proyecto de reformas al Reglamento de Construcción.
  - El Doctor Jesús Madueña, considera que varias de las observaciones le parecen razonables, y refiere que en ocasiones, la burocracia hace retrasar algunos permisos en detrimento del desarrollador, por lo que se buscará todo lo que pueda hacerse en el Reglamento para destrabar algunos trámites, de tal suerte que el municipio sea un facilitador para que las inversiones se desarrollen en Culiacán.
  - El C. Ricardo Clouthier Carrillo, opina que los desarrolladores afiliados a CANADEVI, están convencidos de que en todo el sistema de desarrollo de proyectos habitacionales hay muchos involucrados, los que tienen el dinero, los que lo prestan, los que regulan, el INFONAVIT, los integradores del desarrollo, los constructores, entre otros; y en la medida de que en todo el sistema hay ineficiencias, todas estas impactan en el costo de la vivienda y lo termina pagando el cliente. La propuesta que presentan tiene como enfoque el cómo ayudar para hacer más eficiente el sistema desde la actualización del Reglamento de Construcción.
1. El Ing. Cesar Espinoza Bringas, opina que hasta la fecha no se ha contemplado en el Reglamento, el control de la calidad de las normas técnicas.

**ACUERDO**

1.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta que presenta la CANADEVI para la actualización del Reglamento de Construcción, e instruye turnar el citado documento a la comisión que tiene a su cargo la actualización del Reglamento de Construcción.

**7. Preliminares para actualizar Plan Parcial de Movilidad**

**7.1 Análisis de vialidades estratégicas**

El Ing. Jorge Avilés, que se ha llevado a cabo la revisión a las propuestas contenidas en el Plan Parcial de Movilidad, así como una serie de recorridos y vistas de campo para conocer el grado de funcionalidad y operación de las vialidades contempladas en el citado instrumento de planeación.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que el Plan Parcial de Movilidad, ha quedado retrasado en cuanto su actualización por la segunda actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano, que también contempla partes de la estructura vial; enfatiza que es urgente su actualización, para que haya congruencia en los planes ya que las autoridades están desprotegidas ante una posible inconformidad de alguien que puede derivar en conflictos legales por la falta de congruencia.

El Ing. Jorge Avilés, refiere que se ha encontrado en que el instrumento de planeación se queda corto en el momento de convertirlo en política pública y traducirlo en acciones urbanas en el campo; prueba de ello es que en la más reciente valoración del Plan Parcial de Movilidad, se han encontrado con asuntos que merecen atención inmediata, donde se muestra el trecho entre la realidad y la planeación. Esa es la razón del tema que presenta. Quiere generar la inquietud de los consejeros y compartir la frustración entre lo que se propone cuando se hace el instrumento contra la realidad en el campo. Puntualiza que lo que se pretende es buscar la manera de colaborar con las diferentes instancias del gobierno municipal para que de la propuesta se encuentren las soluciones.

Expone que se han encontrado situaciones que impiden que la ciudad se vaya desarrollando. El gobierno ha hecho inversiones cuantiosas, el crecimiento de la ciudad se va dando en zonas aisladas como consecuencia de la falta de aplicación, o de la incapacidad de aplicación del

gr

4

instrumento de planeación, por lo que presenta solo algunos casos de vialidades estratégicas con serios problemas de afectaciones.

Se tienen identificadas las vialidades estratégicas que de tener un adecuado funcionamiento, garantizarían la movilidad de la población, sin embargo se encuentran obstruidas. Es tarea del Instituto analizar el problema, plantearlo y en ello la autoridad municipal intervenir en el ámbito de su competencia para encontrar la mejor solución.

El primer caso es en el Blvd. Rolando Arjona, tramo Lola Beltrán – México 15, en el Sector la Conquista, que se encuentra obstruido por la presencia de espacios de afectación. Explica como los fraccionadores han construido la vialidad que les corresponde, pero solo para resolver su situación particular sin atender los alineamientos establecidos en el Plan de Movilidad. El punto se ubica específicamente atrás del motel El Moro, un sector muy importante de la ciudad en franco crecimiento, en tanto que la vialidad permanece bloqueada por una afectación de un terreno de ochocientos metros cuadrados. Lo contradictorio es que derivado de esta situación irregular, el Ayuntamiento, más que aplicar la norma, ahora debe entrar en un proceso de negociación. Reflexiona en el cómo seguir trabajando en la actualización del Plan Parcial de Movilidad, cuando no se ha podido resolver temas como el presentado.

El segundo caso es la articulación vial en el Fraccionamiento Monte Carlo, explica que el sector del Fraccionamiento Monte Carlo, se encuentra restringido de la conectividad de la estructura vial con las colonias colindantes, limitando las alternativas de vialidad decretadas en el Plan Parcial de Movilidad. Explica que se trabaja en las soluciones en el Blvd. Lola Beltrán, donde se realizará una importante obra y se encuentra que el fraccionamiento Montecarlo tiene 6 calles cerradas.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que en este tipo de casos el desarrollador pide el permiso como un fraccionamiento regular, con calles públicas y luego, cuando lo terminan, cierran las vialidades colapsando todo un sector de la ciudad.
- El Lic. Felipe de Jesús Campaña, opina que ese caso es un ejemplo de fraccionamiento público municipal, donde las calles son públicas y los vecinos con el pretexto de la inseguridad cierran la vialidad; sin embargo exigen que los servicios al interior, los preste el municipio.

El Ing. Jorge Avilés, explica que normalmente en el proceso de construcción de un fraccionamiento, cuando la mayoría de los lotes colindantes son baldíos lo que hace el desarrollador es cercar su propiedad mientras se realiza el proceso de construcción, y una vez que terminan abren la vialidad para que se pueda circular, sin embargo en el caso de Montecarlo no fue así, ya no abrieron la vialidad, por el contrario cerraron seis calles.

El tercer caso es el Blvd. La Navidad, en el Sector Bachigualato. El Blvd. La Navidad, es parte de la estructura vial decretada en el Plan Parcial de Movilidad y podría ser una alternativa a la Calzada Aeropuerto, pero actualmente se encuentra obstruida. Se trata de una vialidad de seis carriles que debiera conectar desde la vialidad Jesús Kumate, hasta las Torres y llegar hasta el aeropuerto. Sin embargo, junto a la fábrica de Cemex, parte de la vialidad se ha convertido en un basurero y vertido de desechos de concreto, y por si fuera poco ya hay una apropiación del espacio por parte de una empresa gasolinera donde es también pernocta de trailers; no se puede circular en ella. En el otro extremo, cuatro particulares construyeron sus casas donde debiese ir la vialidad y ya no se puede cruzar. La reflexión es que el Ayuntamiento propone vialidades, invierte recursos públicos para construirlas, entran en funcionamiento, pero de la noche a la mañana ya no llega a ningún lado porque cuatro particulares se apropiaron del terreno y no se puede pasar.

El cuarto caso es en el Blvd. Las Torres, que corresponde al Sector abastos, explica que el Blvd. Las Torres es derivado del derecho de vía de Torres de alta tensión de CFE, pero en el tramo que conecta el Fraccionamiento San Benito con la salida a Mazatlán se encuentra obstruido y funciona un modulo de bodegas.

g/r

- El Lic. Felipe de Jesús Campaña, comenta que el propietario de las bodegas es un fraccionador que sabe de la afectación y dejó los módulos abiertos por si acaso; la vialidad que debiese ser pública funciona como calle interior de las bodegas pero está cerrada.
- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que no es posible el que una ciudad tenga este tipo de coágulos de abuso y propone se diseñe una estrategia para que se sienta que la autoridad está trabajando por la ciudad.
- El Dr. Jesús Madueña, pregunta si se tiene un diagnóstico completo de la ciudad con este tipo de situaciones.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que se trabaja en el diagnóstico completo y considera que primero deben quitarse esos taponamientos y luego pensar en la actualización del Plan Parcial de Movilidad. Esa es la problemática que se ha venido encontrando y reitera la importancia de rescatar esas vialidades.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que no se debe dejar de lado el Plan Parcial de Movilidad, ya que si se tienen inconsistencias con el Plan Director, eso causa problemas jurídicos. Ya que si un Plan vigente dice una cosa y en otro plan difiere o se contradice, invariablemente puede haber conflictos en la aplicación de la propia normatividad. Considera que debe ser un proceso paralelo en el que se tenga que ir dando un diagnóstico de ese tipo de problemas en vialidades previstas en el Plan Parcial de Movilidad, porque lo que ocurre son irregularidades.
- El Arq. Pastor Castañeda, comenta que este tipo de problemas no se van a resolver en un momento, tendrán su proceso; por lo que es urgente la actualización del Plan Parcial de Movilidad.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, propone que se trabaje paralelamente en un diagnóstico de las situaciones más relevantes para que el municipio pueda establecer una estrategia de cómo hacerle frente a las irregularidades sea cual sea su origen; y en la propia actualización del Plan Parcial de Movilidad.
- El Ing. Jesús Ovalles, coincide en trabajar de manera paralela, en tanto el IMPLAN y su Consejo Directivo, trabajan en la actualización del Plan Parcial de Movilidad, se le provee al Presidente Municipal de información de los problemas encontrados para también aprovechar su capacidad para resolver y destrabar.
- El Ing. Jorge Avilés, señala que se convocara a reuniones temáticas para trabajar la actualización del Plan Parcial de movilidad.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, recomienda como el primer punto para analizar es el relativo a los temas en que no se tiene congruencia con el Plan Director de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, plantea como segundo eje, la reactivación del comité técnico de vialidad, el cual somete a la consideración del Consejo Directivo, menciona que este comité estaría integrado por expertos en los temas de vialidad, transportes, profesionistas que han trabajado toda su vida en esas materias y que pueden y quieren apoyar de manera honorífica; propone que el nombre del comité sea Comité de movilidad para Culiacán.

El tercer eje es el correspondiente al Centro de Culiacán; opina que de poco sirve la remodelación que se está haciendo o queda trunca si el tema del transporte público no se atiende, y propone se incluya en la agenda del municipio y en la del gobierno Estatal, el tema del transporte público; aclara que el tema del transporte es competencia del Estado, pero se puede apoyar, aprovechando

la relación de instancias como el Centro de Transporte Sustentable (CTS), como del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), para involucrarlos con Red Plus, y estar en condiciones de poder avanzar. Es importante insistir en el tema porque el 80% de las rutas de transporte público, circulan por el centro.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, narra la experiencia del la ciudad de Puebla, donde el transporte público circula en la zona perimetral del centro histórico.
- El Ing. Carlos Vega, comenta que CANACO, realizo hace tres años un estudio en materia del transporte público en el centro, entrevistando tanto a usuarios como a comerciantes, empleados, estudiantes y clientes, concluyendo que no era lo optimo sacar el transporte público del centro, pero si ordenarlo; propone que si una ruta ingresa al centro por el norte, que salga por el sur, igual si entra por el oriente, que salga por el poniente.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, enfatiza que la presente reunión no es para soluciones al caso del centro. Tendrá que hacerse un estudio y lo que deba de ser deberá ser. Lo que definitivamente no funciona es que en una sola esquina del centro pasen el 90% de los camiones de Culiacán y que una serie de rutas coincidan y se traslapen en la misma cuadra del propio centro, eso es lo que no funciona y provoca un caos total. Destaca que las últimas administraciones han invertido en proyectos importantes para el centro y se tienen unas calles preciosas con un caos espantoso porqué están saturadas de camiones; no se trata de que a la gente se le deje sin transporte, ni que tengan que caminar con el calor de Culiacán cinco cuadras, se trata de poner orden; un reordenamiento del transporte, pero que no está dentro de las facultades del municipio.

## 7.2 Circuito exterior

El Ing. Jorge Avilés informa de los avances que ha habido en el tema del circuito exterior, expone que se publicó recientemente en la prensa local una inserción de manifestación de impacto ambiental y lee el texto publicado. Señala que esa obra tendría una extensión de 40 kilómetros circundando a la ciudad, opina que los impactos que esta obra generaría en la dinámica de la ciudad serían de dimensiones nunca antes vistas; sin embargo el Instituto ha solicitado a la SCT, la información del proyecto ejecutivo y hasta la semana anterior han dicho que no cuentan con proyecto ejecutivo completo, pero cuando ya hay una manifestación de impacto ambiental, es de suponer la existencia de un proyecto a partir del cual se generó la manifestación. Comunica que es fecha y hora que el Instituto no conoce el proyecto. La información se solicitó desde el 12 de enero, posterior a la reunión en IMPLAN con el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del gobierno del Estado, quién recomendó mantener el contacto con la SCT y solicitar el proyecto pero la SCT no lo han proporcionado.

- El Lic. Javier Pineda pregunta el medio por el que se solicitó la información.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que fue vía oficio de IMPLAN.
- El Lic. Oscar Urcisichi, recomienda que se solicite a través del Instituto Federal de Acceso a la Información.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, señala que se trata de una obra importante y trascendente para Culiacán, indudablemente de beneficio para Culiacán, pero tiene aristas positivas y negativas; crea una serie situaciones para ver de qué manera se resuelven. Al propio municipio le presenta retos importantes; lo más crítico es que es éste momento no cuentan con la información necesaria, ni el municipio ni el Instituto, para poder evaluar esas aristas.
- El Ing. Jorge Avilés, señala que de acuerdo a estimaciones, el proyecto involucraría alrededor de cinco mil hectáreas de terreno que no cuentan con plan de ordenamiento territorial, lo que significa que cualquiera que quisiera desarrollar algo ahí nos se le puede autorizar nada o por el contrario puede hacer lo que quiera.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que el Instituto requiere la información del proyecto para analizar a la óptica de la normatividad vigente y ver qué hay necesidad de hacer como ciudad para prever la problemática que ello puede generar y propone al pleno se instruya al director para que como Instituto se envíe un nuevo oficio a la SCT en base a la publicación periódística. Aclara que no se trata de polemizar o de descalificar sin conocer, no hay razón, al contrario, sino de pedir la información necesaria para poder estudiar el proyecto en función de la normatividad vigente y de las consecuencias de todo tipo que el proyecto tendría para la ciudad y para la administración municipal.
- El Arq. Alberto Meza, se refiere a la importancia del Comité de Movilidad, y al tema de las irregularidades identificadas en diversos puntos de la ciudad con miras a la actualización del Plan Parcial de Movilidad. Tiene la impresión de que se avanza mucho en unos temas y a la vez se retrocede en otros tantos y los ejemplifica.

**ACUERDO**

2.- El Pleno del Consejo Directivo, acuerda solicitar formalmente al Centro SCT Sinaloa, la información relativa al proyecto de Circuito Exterior, por lo que el escrito deberá ir firmado por el Director General y el Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.

**8. Asuntos Generales**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, manifiesta que se envió cada consejero, los informes financieros del primero y segundo trimestre, y propuesta de modificaciones al presupuesto del tercer trimestre del presente ejercicio, con el propósito de su revisión y análisis. Por lo que sometió a la consideración del pleno, y todos expresaron su conformidad con los mismos. Dichos informes forman parte de los anexos a esta acta.

**8.1 Informe de Estados Financieros al primer trimestre de 2012**

**ACUERDO**

3.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el Informe de Estados Financiero correspondiente al primer trimestre de 2012. Anexo 1

**8.2 Informe de Estados Financieros al segundo trimestre de 2012**

**ACUERDO**

4.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el Informe de Estados Financiero correspondiente al segundo trimestre de 2012. Anexo 2.

**8.3 Presupuesto para tercer trimestre 2012**

5.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba las modificaciones al presupuesto para el tercer trimestre de 2012. Anexo 3.

**Clausura de la sesión.**

Siendo las 19:49 hrs. del día 24 de septiembre del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

**RESUMEN DE ACUERDOS 24 de septiembre de 2012**

1.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta que presenta la CANADEVI para la actualización del Reglamento de Construcción, e instruye turnar el citado documento a la comisión que tiene a su cargo la actualización del Reglamento de Construcción.	
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2.	El Pleno del Consejo Directivo, acuerda solicitar formalmente al Centro SCT Sinaloa, la información relativa al proyecto de Circuito Exterior, por lo que el escrito deberá ir firmado por el Director General y el Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el Informe de Estados Financiero correspondiente al primer trimestre de 2012. Anexo 1.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el Informe de Estados Financiero correspondiente al segundo trimestre de 2012. Anexo 2.	
5.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba las modificaciones al presupuesto para el tercer trimestre de 2012. Anexo 3.	



Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez  
**Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN**



Ing. Jorge Avilés Senés  
**Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN**

**Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN**



Arq. Alfonso Torres Galicia



Dra. Gladis Mascareño López



Arq. José Alberto Meza Sánchez



Arq. Leticia Sotelo Castañias



Ing. Carlos Enrique Vega Pereda



Arq. Jacobo Sevilla Suárez



Ing. Javier Pineda Mendi



Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón





Lic. Oscar Urcisichi Arellano



Ing. Jesús Alan Ovalles Angulo



Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas



Ing. Ramiro Cruz León



Arq. José Pastor Castañeda Verduzco

